

PROCEDIMIENTOS: CÓMO HACER QUE EL JUEZ FIRME LA ORDEN PARA MODIFICAR

PASO 1 Haga (2) copias de los siguientes documentos: *

“Orden de modificación de tutela, pasar tiempo con el padre o la madre y manutención de menores”.

“Plan para crianza de los hijos”

“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹ (si corresponde)

“Información sobre el patrono actual”² (de la persona que vaya a dejar de pagar) (si corresponde)

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”³ (de la persona a la que se le vaya ordenar empezar a pagar) (si corresponde)

PASO 2 Separe sus documentos en tres (3) juegos: un juego de originales y dos de copias.

Juego 1 (Originales)

“Orden para modificar la tutela de menores. . .”

“Plan para crianza de los hijos”

“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”²
(del pagador actual)

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”³
(del pagador nuevo)

Juego 2 (Copias para usted)

“Orden para modificar la tutela de menores. . .”

“Plan para crianza de los hijos”

“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”²
(del pagador actual)

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”³
(del pagador nuevo)

Juego 3 (Copias para la otra parte)

“Orden para modificar la tutela de menores. . .”

“Plan para crianza de los hijos”

“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”²
(del pagador actual)

“Información sobre el patrono actual o otros pagador(es)”³
(del pagador nuevo)

NOTA:

¹ Requerida **sólo** si esta modificación provoca que la persona a la que actualmente se le ordena pagar ya no tenga que pagar.

² Requerida si esta modificación provoca que la persona a la que actualmente se le ordena pagar ya no tenga que pagar.

³ Requerida si esta modificación provoca que tenga que pagar una persona que no pagaba conforme la orden anterior.

PASO 3 Lleve los documentos a su audiencia por incumplimiento del tribunal o al juicio para que el juez los revise y firme si los aprueba.